

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases é individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

## La firmeza en el MANDO no debe confundirse con la DUREZA.

Almirante.

Difficil es el ejercicio del mando militar, máxime si el que lo ejerce no ha tenido tiempo bastante para penetrarse de su extraordinaria importancia, del tacto que requiere su ejercicio y de la necesidad de amoldarse en él al espíritu de la época, haciendo compatible la suavidad de las costumbres y lo cortés del trato social con la rigidez de los preceptos de la profesión militar.

Para conseguir que el inferior esté sujeto y subordinado al superior, que haga la voluntad de éste sin violentarse, que la obediencia sea de buen grado, se necesita que el superior esté adornado de cualidades determinadas.

El talento, la vasta cultura y la sabia y conveniente preparación para el mando hacen apto al superior para ejercerlo, haciéndose obedecer fácilmente, y aun cuando haya de desplegar entereza en algún caso para mantener firmemente la autoridad del mando, esta firmeza no debe confundirse nunca con la dureza.

Ejercida ésta de continuo, confundiendo lastimosamente con aquélla, llega a determinar el disgusto del inferior y á provocar actos que pueden llegar á tener gravedad relativa, á caer dentro del Código de Justicia militar, y á necesitar una severa represión para mantener incólume la disciplina.

Y no es de lamentar que la dureza del superior provoque la falta del inferior? El tino, el don de mando y la cualidad de hacerse querer y respetar son tanto más dignas de alabanza cuanto más joven sea el que demuestre poseerlas y menos categoría, años de servicio y de empleo tenga.

A un joven oficial de veintidós ó veintitrés años de edad, recién salido de una Academia militar, con cuatro ó cinco años de servicio, de ellos tres de Academia y sólo dos de empleo de oficial y de verdadero ejercicio de la profesión de las armas, no se le puede pedir el aplomo, la serenidad de juicio, la prudencia, el aprecio de casos y circunstancias que á un veterano, máxime si el ejercicio del mando ha de hacerse sentir sobre inferiores de doble edad, de tres ó cuatro veces más años de servicio y de empleo.

El cariño y el buen trato con el inferior determina la más ciega obediencia de éste y el mayor respeto.

La firmeza en el mando no debe confundirse con la dureza.

## La electricidad á bordo

y los maquinistas

Energía, la electricidad, natural é invisible y de condición ignorada, vibración rapidísima del éter que todo lo penetra y lo envuelve, su aplicación en formas variadísimas á las necesidades de la vida cada día se acrecienta.

Fuerza, luz y calor, agente que compone y descompone los cuerpos, que destruye y que crea, que chispea en la nube y duerme en el

imán, la electricidad, en un lapso de tiempo cortísimo, ha realizado tantas maravillas que á comprenderlas todas y á saber utilizarlas no alcanza una vida por activa que se la suponga. Que ya es buril, en manos del tipógrafo Scott, que graba el pensamiento, como en las del oficial de correos Bouseul, vehículo misterioso del sonido. Y con Graham Bell, es teléfono; con Edison, fonógrafo; telegrafo escritor, con Hughes, y con Faraday, con Volta, con Newton, con Kurcher, con Barlow, con Pouillet, con Gramme, con Ampère, es ciencia que asombra al mundo con descubrimientos ni soñados siquiera por aquel famoso Thales de Mileto, que 600 años antes de nuestra era se ocupaba curioso en despertar la misteriosa energía en el ámbar amarillo, frotándolo como cosa de juego con una tela de lana ó con la piel de un gato.

De pocos años á esta parte, á bordo de los buques de guerra la electricidad comparte con el vapor, ora ayudando su función, ora sustituyéndola eficazmente, la hegemonía de cuanto es en aquellos vida y movimiento. Se la conoce á bordo y se la aplica, en su aspecto dinámico, ó de energía que se transporta de un punto á otro á través de un hilo metálico; y bien es luz que en la noche tenebrosa alegra la nave haciéndola habitable, ó escudriña el horizonte lejano donde acecha quizás artero el enemigo, ó se esconde el peligro de una costa accidentada, bien hábito vital de las blindadas torres y de los ascensores de proyectiles para la gruesa artillería que en las naves modernas va montada.

Un tiempo fué el del alumbrado olímpico por el aceite y la estearina, en que la misión del maquinista en los buques estaba casi limitada á la propulsión de éstos en la mar y al arreglo, metódico, pero desahogado, ya en puerto, del motor; mas en la actualidad el descansar en puerto de los maquinistas es un bregar incesante con los diversos aparatos que la necesidad de mantener en movimiento una ó varias dinamos para el alumbrado de la nave y otros usos, obliga á perenne función.

A cada cual estále reservado á bordo un cometido que llenar, concreto y definido, y menos holgado de lo que por muchos se supone. Al maquinista le incumbe, naturalmente, el arreglo y manejo de todas las maquinarias de vapor, eléctricas é hidráulicas que integran la nave. Y pues prácticas y conocimientos de cierto orden, aparte la aptitud física necesaria, demanda el entretenimiento de las de vapor, y práctica y teoría exige también el cuerdo empleo de las eléctricas, un maquinista regular, un maquinista en quien su comandante pueda confiar, tiene que ser la resultante de largos años de experiencia y de estudios.

El maquinista es al buque lo que el aire es á la vida: indispensable é irremplazable. Que no es menester, no, el del maquinista, de indocumentados, de advenedizos y de intrusos, sino menester producto del tiempo, del estudio especializado y del santo trabajo.

Así, es natural que al maquinista se le pague y remunere sin regateos. Tal se practica en todas partes—loloroso es añadir—menos en España, porque en España todo aquel que al trabajo se consagra, esperando encontrar justa recompensa á sus afanes, suele perder el tiempo y la salud y no hallar otra cosa que la indiferencia y la miseria.

Por eso es bien plausible, por más de un concepto, la generosa iniciativa del distinguido senador y bizarro general excelentísimo Sr. D. Federico Ochoa, presentando al Senado una enmienda razonadísima que, relacionada con el personal que nos ocupa, hace suponer no hallará obstáculo alguno para su aprobación por parte del dignísimo marino que hoy, felizmente, preside los destinos de la Armada.

Al claro talento y al recto criterio del general Sr. Pidal no se le puede ocultar que,

habida cuenta de las construcciones navales que con el mejor acuerdo vienen efectuándose, urge dignificar y remunerar al personal de maquinistas en medida más amplia que lo está actualmente.

Cofinete.

## Cuerpos Auxiliares de las Oficinas del Ejército

El Reglamento del actualmente denominado Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares concede el ingreso en el Cuerpo á los sargentos de las distintas Armas del Ejército por la categoría de segunda clase y sueldo de 1.250 pesetas anuales, los que son colocados en la Escuela general y ascienden por antigüedad á primera clase, de ésta á oficiales terceros y luego á oficiales segundos (empleos asimilados á segundo y primer teniente), y así sucesivamente van ascendiendo hasta llegar á archiveros primeros, asimilados á coronel, carrera que les presenta un porvenir representado en lo económico por 8.500 pesetas anuales.

Los Reglamentos de Artillería y de Administración Militar previenen que para Oficinas serán preferidos los sargentos del Cuerpo, los que obtienen el ingreso como auxiliares de tercera y escribientes, respectivamente, llegando por antigüedad á las categorías de tercera, segunda, primera y auxiliares mayores, obteniendo un porvenir de 3.500 pesetas anuales sin que tengan asimilación militar alguna, siendo considerados para viajes, etc., como oficiales los que disfruten sueldo de 1.500 pesetas en adelante, y como sargentos los de sueldo inferior.

El Reglamento de Ingenieros, modificado en 1907, también dispone que para auxiliares de Oficinas serán preferidos los sargentos del Cuerpo, ingreso que, previa declaración de aptitud, se les concede con el sueldo de 1.250 pesetas, que cada diez años de servicio, dentro de aquél y también previa propuesta favorable de los respectivos jefes de las dependencias donde prestan sus servicios, se les aumenta en 450 pesetas, siendo el último plazo de cinco años, alcanzando un porvenir á los treinta y cinco años tales como auxiliares de Oficinas de 3.000 pesetas de sueldo.

Para cerciorarse de lo expuesto, rogamos al excelentísimo señor ministro de la Guerra dé una ligera ojeada á los respectivos reglamentos y se convencerá de la variedad que existe en la redacción de los mismos, no contentándose que una misma clase de empleados, de igual procedencia y desempeñando idénticos cometidos en las Oficinas del Ejército, tengan un porvenir tan vario, y mucho más aún si se tiene en cuenta que individuos de la misma procedencia que ingresan en las oficinas civiles de los demás ramos del Estado, y á partir de la categoría de oficiales quintos con 1.500 pesetas de sueldo, pasan por la de oficiales cuarto, tercero, segundo y primero con sueldos de 2.000, 2.500, 3.000 y 3.500 pesetas, respectivamente, hasta llegar al final de la carrera, ó sea á jefe de Administración de tercera clase con 7.500 pesetas de sueldo.

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra y excelentísimos señores generales jefes de las secciones de Artillería, Ingenieros y Administración Militar, impetramos dicten una nueva organización general, á fin de que todos los auxiliares de Oficinas de las distintas dependencias del Ejército disfruten iguales beneficios y por ello tengan igual porvenir, equiparándoseles á los del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, cuando menos, en categorías, sueldos y ascensos dentro de los respectivos Cuerpos, ya que, como queda dicho, idéntica es su procedencia, idénticos son los servicios que prestan, idéntico es el sueldo que á su ingreso en aquéllos disfrutaban y análogo es el examen que sufren al efecto.

No dudamos que el excelentísimo señor ministro de la Guerra y respectivos señores generales jefes de Sección reconozcan muy justa esta súplica y procedan á llevar á cabo en corto lapso de tiempo la organización que se interesa, ya sea dentro de las Secciones correspondientes ó previa formación de un solo Cuerpo en general, consiguiendo así desaparecer del Ejército las diferencias que, debidas á defectos de la legislación actual, existen en los pequeños organismos del mismo, organización que en poco ó nada ha de alterar el presupuesto de Guerra.

Réstanos tan sólo decir por ahora que los sargentos que prestan sus servicios actualmente como auxiliares de Oficinas, en Ingenieros y Administración Militar, proceden todos de activo, así como los de Artillería, en su mayor parte, habiendo unos y otros compartido sus fatigas en las filas del Ejército, muchos de los que han tenido ocasión de batirse con los enemigos de la Patria en las últimas campañas, todos ellos hoy día modestos empleados que van á los que fueron sus soldados, sus quintos, los actuales sargentos del Ejército, de oficiales de la Escuela de reserva, y á algunos compañeros de sus promociones, oficiales terceros del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, y otros próximos al ascenso.

M. L.

Tenerife, Agosto 1911.

## Sargentos y músicos

Por la ley de 1.º de Diciembre de 1910 se les concedió á los músicos de primera y segunda los mismos beneficios que á los sargentos, excepto el de ascenso á oficial. Si los músicos de primera son tales sargentos para disfrutar los beneficios que éstos, ¿por qué no han de tener éstos el mismo sueldo que los músicos?

Tienen unos y otros los siguientes:

Table with 2 columns: Category (Músicos de primera clase, Sargentos, Diferencia en favor del músico) and Amount (Pesetas). Values range from 59,57 to 32,94.

No es nuestro ánimo rebajar en nada al músico, al artista que, lanzando al aire notas guerreras, inflama el valor del soldado y despierta en su alma los más nobles y levantados sentimientos; pero el sargento es el guerrero, el que manda y conduce soldados al combate, el que los instruye y les hace sentir la moral militar y los prepara, en fin, para la defensa de la Patria.

Désele, pues, al sargento el sueldo fijo de las 125 pesetas mensuales que venimos pidiendo, guárdense las mayores consideraciones posibles y compatibles con los deberes militares, y téngase en cuenta que apenas hay sargento que no tenga diez años más de edad que los jóvenes oficiales salidos de las Academias, que no tenga cuatro ó cinco ve-

ces más años de servicio y desde diez hasta veinte años de empleo; cosa que se hubiera remedado de haberse dado á la clase de sargentos el tercio de las vacantes de oficial en las de activo y de reserva.

## Otro caso extraño

El comandante de Infantería retirado D. Tiburcio Hernández Bello es el caballero más antiguo en los de la segunda clase, pues le fué conferida la cruz en 1872, en la modesta clase de cabo.

Tardóse algún tiempo en la concesión, y por consiguiente en entrar en el disfrute de la pensión.

Pues bien; las pensiones correspondientes al tiempo transcurrido desde el hecho á la posesión, ni las ha cobrado ni las cobrará, y eso que el interesado promueve periódicamente instancia en solicitud del pago.

Y lo más peor del caso es que aun satisfechas que le fueran dichas pensiones, sólo cobraría el 43 por 100 de lo debido, en lugar de cobrarle á la par y en oro, tal como lo hubiera percibido á su debido tiempo.

## Marinas extranjeras

AUSTRIA

El primer «Dreadnought» austriaco.

A los diez y ocho meses de habersele puesto la quilla ha sido lanzado el primer «Dreadnought» austriaco, nombrado «Viribus Unitis», construido por los planos del director general de construcciones navales é Inspector general de Ingenieros austriacos, Sigfrido Popper.

Dicho buque es de hierro y acero; desplazará 20.300 toneladas, 25.000 caballos de fuerza y velocidad de 20,23 millas por hora.

Sus características principales son: eslora, 151 metros; manga, 27,2. Su dotación constará de 950 hombres; montará 12 cañones de 305 milímetros y 45 calibres, 12 de 152 milímetros y 50 calibres, 81 de 70 milímetros y 50 calibres y otras piezas menores y ametralladoras, cuatro tubos lanzatorpedos por bajo de la línea de agua.

Tendrán 11 estaciones fotoeléctricas, sistema Mangin-Schuckert, de 25.000 bujías de potencia, y su capacidad de carbóneras es de 2.000 toneladas.

Austria ha encargado la construcción de dos acorazados de 20.000 toneladas y dos cruceros de 6.000 á casas particulares, empleando una actividad febril en el desarrollo de su poder naval.

La Marina austriaca cuenta con 320 generales, jefes y oficiales, entre los que hay cerca de 200 aspirantes y 75 oficiales en destinos fijos de tierra.

Las dotaciones se elevan á 14.500 hombres, de los que 330 son contra-maestres; pero desde el año de 1913 se elevará á 18.500 hombres.

Los Cuerpos auxiliares cuentan con 700 generales, jefes y oficiales, de los que 125 son oficiales maquinistas.

INGLATERRA

El 1.º del pasado Julio se botó el acorazado rápido «New-Zealand», que des-

plazará 19.000 toneladas, montará ocho cañones de 305 milímetros y tendrá una velocidad de 25 millas.

Este acorazado es un tipo medio entre el «Indomitable» y el «Lion», pero que éste monta piezas de 343 milímetros.

## Carabineros

Juanes Palomos.

Son Juanes Palomos, sin duda alguna, los que por un error lamentable vinieron a servir en este benemérito Instituto.

Para justificar el título de este artículo, bastará decir que estos individuos son trasladados de residencia por necesidades del servicio, pero por su cuenta, cosa que no ocurre a ningún otro servidor del Estado.

Es decir, que un hombre casado, y con hijos en su mayoría, con un mequino sueldo de dos pesetas diarias tiene que sufragar el gasto de manutención de su familia, el de vestir, el de traslados, el de armamentos y el de reconcentraciones, cuando el Estado apenas le da la mitad de lo necesario para sufragar las más urgentes y perentorias necesidades de la vida.

Los carabineros más parecen soldados generosos que al Estado brindan sus servicios cual si fueran ricos por sus casas, que individuos que trabajan por conquistarse honradamente, á cambio de su penosa labor, el mendrugo de pan necesario para ellos y sus familias.

Juanes Palomos, repito, son desde el momento que con dos pesetas diarias se mantienen y además pagan lo que ningún otro soldado paga: el entretenimiento de las armas que el Estado le prestó para su servicio.

Hay que echar abajo el descuento de armamento que sufre el carabiniere y abonarle el importe de sus traslados, y además aumentar sus sueldos hasta que sean iguales á los de la Guardia civil, y señalar mayores cantidades de su retiro.

Dos pesetas diarias no dan de sí para tanta cosa, y efecto de ello vemos al desgraciado carabiniere español envidiando la suerte de su colega el carabiniere francés, que tiene más sueldo, menos servicio, cuarteles, retiro, y no paga nada de lo que aquél paga.

Por algo los llaman parias. Yo, desde hoy, los llamaré «Juanes Palomos», puesto que, á cambio de dos pesetas, ellos se lo guisan todo y se lo comen, si comer se puede con tal sueldo.

Aurelio Canudo.

## LO QUE COSTARÍA LA GUERRA EUROPEA

El conocido cronista francés Jules Roche examina en las siguientes líneas lo que costaría una guerra europea, en el estado actual de los pueblos.

Dice así: «Antes la guerra era un incidente local y limitado. Fuese cual fuese su fin, nunca se suspendía enteramente la producción y circulación de productos. Aún ocurrió así bajo el segundo Imperio, con las guerras de Crimea y de Italia; las de Prusia y Austria sólo dieron sentir sus efectos indirectamente en lo financiero y económico.

La misma terrible guerra franco-prusiana de 1870 disminuyó si la intensidad de la vida económica, y ello solamente en dos naciones. Pero hoy todo sucedería muy de otro modo, especialmente si se precipitaran unos contra otros los grandes pueblos europeos, con sus 10 á 12 millones de soldados y 2.000 barcos de guerra y sus 200 millones de habitantes puestos á sufrir las consecuencias del choque.

Tratemos de darnos clara cuenta de ese formidable temblor de naciones.

Y primeramente, cuáles serían los gastos necesarios?

Pueden calcularse aproximadamente, tomando como base los elementos proporcionados por la guerra de 1870. Según las cuentas presentadas á la Asamblea Nacional, Francia gastó, en cifras redondas, 8.333.000 francos al día, no incluyendo en esta cifra otras cargas ulteriores.

¿A cuántos soldados correspondían esos 8.333.000 francos? Sin entrar en minuciosidades, doy inmediatamente la respuesta: hay que contar un término medio de 600.000 hombres, excluyendo de este total los movilizados de las reservas.

Por consiguiente, cada hombre costaba 13 francos 80 céntimos al día.

Pero en un conflicto europeo ya no se trataría de 600.000 hombres solamente: una guerra general traería fatalmente consigo una movilización general, y las naciones llegarían á dar sus esfuerzos supremos en el combate.

Pudiera establecerse desde luego que Francia gastaría diez mil millones de francos durante los dos primeros meses de guerra y

que puede contarse un gasto de 30 millones diarios ulteriormente.

El ex ministro de Comercio austriaco señor Schaffle, estudiando esta misma cuestión en 1896, daba las cifras siguientes:

Francia, 27 millones diarios.  
Alemania, 27.  
Austria, 13.  
Rusia, 23.

Añadamos Italia, Inglaterra, Turquía, Serbia, Bulgaria, etc., etc., y obtendremos la cifra de 150 millones de francos diarios.

Sin embargo, las apreciaciones del señor Schaffle en 1896 resultan hoy escasas, porque la guerra se va encareciendo de día en día.

Mientras las naciones irían gastando sólo por concepto de guerra cuatro mil millones y medio de francos al mes, sin contar otros gastos extraordinarios é imprevistos, cuál sería en tales circunstancias su situación interior?

¿Podría suplirse por un aumento de ingresos el crecimiento de salidas?

La respuesta es bien clara. Lejos de poder trabajar más para producir más, las naciones se verían necesariamente atacadas de parálisis general para las artes de la paz.

En efecto: las movilizaciones intensas arrabatan al campo, á los talleres, á las minas, á la navegación, al comercio, la mayor parte de sus obreros, y el resto no podría subvenir al sostenimiento de las labores. Y aunque éstas pudieran continuar, ¿para quién trabajar y dónde vender? ¿Cuáles serían en todo caso los precios de producto elaborado? ¿Cómo cambiar los géneros y transportarlos?...

La desorganización sería completa, absoluta, irremediable; la guerra trae forzosamente consigo el paro general, el alza de los precios, la ruina.

En 1870 la vida económica internacional no se detuvo en Europa. Los pueblos que permanecían en paz no dejaron ni un solo momento el trabajo.

Pero en el caso de guerra europea hoy día, todo comercio exterior quedaría anulado.

¿Quién podrá calcular las pérdidas! Considérese que el movimiento de transacciones comerciales exteriores de todo género se eleva hoy, sólo para las seis primeras potencias de Europa, á 90.000 millones al año. Inglaterra sólo da 30.000 millones; Alemania, 30.000; Francia, 13.000.

Es decir, una suspensión de operaciones de 83 millones para Alemania, y 41 para Francia.

Este prodigioso movimiento exterior, indispensable para la vida de los grandes Estados, quedaría detenido en seco al resonar el primer cañonazo. Y al propio tiempo, como consecuencia necesaria, ni una sola transacción interior...

Parada brusca del corazón en el organismo económico nacional de los pueblos, precisamente en el momento en que se les pide el máximo de energías musculares de actividad, de circulación arterial: tal es la fórmula definitiva y exacta de la hipótesis de una guerra general en el estado actual de la civilización material europea.

## Consecuencias

Era Pedro Nadales persona distinguida, descendiente de una familia de noble abelengo, aunque de escasa fortuna, de arrogante figura y de un carácter un tanto agriado y desprecupado; su corazón, sensible al amor, era indiferente á todo aquello que podía extrañarle.

Obligado á crearse una posición, ingresó en la Escuela Naval, donde consiguió hacerse notar por su inteligencia y brillantes estudios, consiguiendo terminar su carrera sin perder un solo curso.

Destinado á prácticas en un buque escuela, viajó por todas las costas de España y del extranjero, recalando siempre al Departamento á que estaba asignado el buque.

Conoció en la población á una linda modistilla, huérfana de padre y madre, llamada Matilde, y se enamoró locamente de ella, y ella le correspondió; generoso, con lo poco que sus escasos medios le permitían, pasaron días felices en plácidas y amantes relaciones, cuando un ascenso obligó á Pedro á embarcarse en un buque que fué destinado á las Repúblicas sudamericanas, y con mucha pena se despidió de su Matildita, como le llamaba, prometiéndole no abandonarla nunca, ayudándola y haciéndole otras mil promesas.

Cinco meses después del viaje de Pedro á la Argentina, sin dar razón de su persona, Matilde se sintió en estado de embarazo, y no pudiendo soportar la vergüenza de que sus conocidos y compañeros de trabajo se enterasen de su deshonra, se marchó á la ciudad en donde una anciana tía suya vivía, quien la acogió con gran bondad al enterarse de su desgracia. Cuatro meses después daba á luz un hermoso niño, á quien bautizaron con el nombre de Pedro, de padre desconocido.

A los veinticinco años de lo referido, á bordo del cañonero «X», cuyo comandante, severísimo ordenancista hacia andar derecho á todo el mundo, ocurrió en el buque de su mando un hecho en extremo doloroso, que dió lugar á un ejemplar castigo.

Tenía el comandante entre los oficiales á sus órdenes un hijo suyo, recientemente ascendido á alférez de navío, que por su orgullo y adusto carácter se hacía antipático á todos.

Entre la gente del cañonero había un muchacho reenganchado, de buen aspecto y simpático, á quien el hijo del comandante tomó ojeriza y con frecuencia maltrataba, dando lugar á serios disgustos y que el jefe le amonestara con frecuencia, con ó sin razón.

Un día llegó en que, cansado de sufrir los castigos y tiranías inmerecidas del padre y del hijo, rechazó indignado una bofetada de éste, y perdida la cabeza, con su faca le arremetió hiriéndole gravemente en el costado.

La formación de la sumaria y el Consejo de guerra no se hicieron esperar mucho tiempo, y el marinero fué condenado á ser pasado por las armas, y puesto en capilla para ser ejecutado al amanecer de la mañana siguiente.

Cerca de las dos de la madrugada, con un tiempo duro del NO., que hacía imposible la comunicación con tierra por estar el cañonero fondeado lejos del muelle; estando el comandante con el médico á la cabecera de la cama de su hijo moribundo de la grave herida recibida, vinieron á darle parte que un bote, con gran peligro, había atracado al costado del buque pidiendo auxilio.—Que suban y darles lo que necesitan, para que Dios salve á mi hijo—contestó.

Una vez á bordo los tres hombres que tripulaban el bote y una mujer que con ellos venía, solicitó ésta ver con urgencia al comandante, á lo que no pudieron acceder, por saber la situación angustiosa en que se hallaba en aquel triste momento.

A las cinco de la mañana moría el hijo en los brazos de su padre, á consecuencia de las heridas causadas por el marinero.

Con la desesperación en el alma, salió uno loco sobre cubierta acconojado y lloroso; con los puños errados nerviosamente, y señalando hacia tierra, articulaba sordamente la palabra venganza, venganza...

En aquel instante, la madre, arrojándose á sus pies, le dijo con voz entrecortada por los sollozos:

—Pedro es nuestro hijo, el infeliz marinero que van á fusilar... ¡piedad!, ¡piedad!... ¡Dios mío, Matilde!...

Una racha de viento trajo de tierra, en aquel momento, el ruido de una descarga y el sonido de las trompetas que anunciaban la ejecución.

Antonio de Cants.

## LA GUERRERO Y MENDOZA

Bilbao, 81.

Han llegado en automóvil, de Santander, los eminentes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, de paso para Zarauz, donde van á ver á sus hijos.

Aquel tomaron gasolinas y hablaron con algunos amigos, á los que dijo Fernando que aún le molestan los dolores del pecho, pero que se ha acenatado la mejoría.

María no bajó del coche para evitar un movimiento que pudiera perjudicar al delicado vendaje que tiene en la clavícula fracturada. En Zarauz pasarán una temporada.

## LOS RETIRADOS MILITARES

### El lenguaje oficial

Al cumplirse la edad reglamentaria para obtener el retiro en los distintos empleos militares, se hace constar en la noticia al interesado, y en los Boletines oficiales, haber sido dado de baja en el Cuerpo, pasando á la situación de retirados.

La amargura que representa esa frase para veteranos en la milicia que han dedicado la flor de su vida al servicio de la Patria, sólo puede comprenderse oyendo como yo he oído á respetables jefes condolerse de ese divorcio que, de golpe, les priva de lo que para ellos constituía parte integrante de su existencia, siendo algunos víctima en plazo breve de la pasión de ánimo adquirida ante el sentimiento brotado por tan forzada separación.

Justo es que la Patria muestre su gratitud á cuantos, sujetos á la severa disciplina militar, han cumplido bien y fielmente en múltiples destinos y en toda ocasión, hasta llegar á época que se juzga no son adecuadas las energías físicas para lo que exige el servicio de mar y tierra.

Por todo ello entendemos que pudiera dulcificarse el tecnicismo oficial, suprimiendo lo existente y sustituyéndolo por esta ó parecida fórmula: «Cumplida la edad reglamentaria para el retiro del servicio, se dispone lo sea concedido á Don Fulano de Tal, expresándole, al par que el sentimiento de verse privada la Corporación de sus valiosos servicios, la satisfacción por el buen desempeño de los cargos conferidos en su carrera militar».

Aun cuando parezca insignificante este detalle, no deja de tenerlo para todo interesado, que al apartarle de lo que por tan largos años de vida ha venido ejerciendo, ve oficialmente expresado el pesar de verlo desaparecer de la vida activa militar y una cortés atención al recordarle el buen cumplimiento de sus deberes durante su tiempo de servicio.

Aparte del expuesto detalle, cabe el estudio, que presentáremos en otro artículo, de ocupar el Estado á los militares retirados con notable ventaja económica en otros centros y dependencias, así como en determinados cargos que por su índole quepa dar más amplitud de edad para ser jubilados.

Enrique López y Perea.

Cádiz, 23 Agosto 911.

## De Guerra y Marina

### Ascensos.

En Artillería ascienden este mes dos tenientes coroneles á coroneles, tres comandantes á tenientes coroneles, cinco capitanes á comandantes y seis primeros tenientes á capitanes. Los ascendidos serán: tenientes coroneles Lorente y Crón; comandantes Lorenzo, León é Iriarte, capitanes Pérez, Ortiz, Almodóvar y Muñiz y tenientes Castroviejo, Golcochea, Fernández, Bernardos, Nadal y Freire.

En Caballería ascienden teniente un coronel, dos comandantes, cinco capitanes y seis tenientes.

En Carabineros, dos comandantes á tenientes coroneles, un capitán á comandante, dos primeros tenientes á capitanes y tres segundos á primeros.

Las vacantes que han de cubrirse en otros Cuerpos son: en Administración Militar, una de subintendente, una de comisario de guerra de segunda y dos de oficiales primeros.

En Ingenieros, una vacante de teniente coronel y otra de capitán.

En Oficinas militares, una de archivero segundo, otra de oficial segundo y dos de escribientes de primera.

En Sanidad, una vacante de subinspector médico de primera, otra de segunda y otra de médico mayor.

En Guardia civil, una de coronel, una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán, tres de primeros tenientes de la Escala de reserva y una de segundo teniente de dicha Escala.

### Destinos de médicos.

Han sido destinados á eventualidades en Melilla los médicos primeros D. Alberto Blanco y D. Miguel Roncal.

### Vacante.

Se anuncia una de comandante ó teniente coronel de Infantería profesor de la Escuela Superior de Guerra.

### Reemplazo.

Pasa á esta situación el coronel del sexto montado de Artillería D. Vicente Pérez Rubio.

### Cursos de Radiografía y Radioscopia.

Se ha dispuesto que el 1.º de Octubre próximo den comienzo en el Hospital Militar de Carabanchel é Instituto de Higiene Militar, respectivamente, los cursos de ampliación de Radiografía y Radioscopia, y Bacteriología y análisis, á los cuales asistirán en concepto de alumnos de médicos primeros de Sanidad Militar para el estudio de la Radiografía, y tres de la misma clase para la Bacteriología, que serán nombrados entre los que lo soliciten en las distintas regiones y á propuesta de los inspectores de Sanidad de las mismas.

### Supernumerario.

Pasa á esta situación el primer teniente de Carabineros D. Daniel González.

### Comisiones mixtas.

Han sido nombrados delegados de las Comisiones mixtas de Huelva y Soria, respectivamente, los comandantes de Infantería don Luis Losada y D. Arturo Pereira.

### Escuela de Tiro.

Se ha dispuesto que un comandante y un capitán de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro formen parte de la Comisión de experiencias, proyectos y reformas del material de guerra, en representación del arma de Caballería.

### Gratificación.

Se le ha concedido la de 600 pesetas anuales al capitán de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero Huguet.

### Profesorado.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra, D. Victor Martín García cubra la vacante que existe en dicho Centro de enseñanza.

Se anuncian cuatro vacantes de capitán profesor en comisión de la Academia de Infantería.

Pasan á ocupar plaza de plantilla en dicho Centro los capitanes profesores en comisión D. Antonio Adrados y D. José Millán.

### Licencia.

Se le conceden dos meses por asuntos propios al primer teniente de Carabineros D. José Iribarren.

### Movimiento de barcos.

Saló de la Carraca el «Ponce de León». Ayudante de Marina de Villanueva y Geltrú: Fondeó en la rada Sitges el «Temerario», saliendo para Larache.

Entró en Corcubión el «Molina». Participa el comandante general de Cartagena haberse encargado del mando del Apostadero.

Saló de Villalonga el «Molina». Saló de Cádiz el «Ponce de León». Saló de Melilla el «Concha». Fondeó en Barcelona el «Temerario». Del comandante de Melilla: Fondeó en Alhucemas el «Concha». Fondeó en Sanlúcar el «Ponce de León». Saló de Cádiz el «Lobo».

### Reales órdenes.

Ascendiendo á capitán de navío á los de fragata D. Saturnino Núñez y D. Santiago de Celis.

Nombrando jefe de Estado Mayor del apostadero de Cartagena al capitán de navío don Santiago de Celis.

Idem comandante del crucero «Rio de la Plata» al capitán de fragata D. José González Quintero.

Disponiendo que el capitán de fragata don José Gutiérrez Sobral pase agregado á la Comisión inspectora de construcciones de buques de Cartagena.

Nombrando jefe de la segunda sección de la Dirección general de Navegación y Pesca al capitán de fragata D. Joaquín Anglada.

Idem auxiliar de la tercera sección de la ídem íd. al teniente de navío de primera don Ramón Talero.

Nombrando segundo jefe interino del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al teniente de navío de primera D. Manuel Tejera.

Idem segundo comandante de la comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío de primera D. Enrique López Perea.

Disponiendo que el capitán de navío don Guillermo de Avila pase de eventualidades al apostadero de Cádiz.

Idem íd. íd. para el apostadero de El Ferrol el capitán de navío D. Eloy de la Brena.

Ascendiendo á alférez de fragata alumnos á 16 guardias marinas.

Idem á alférez de navío á nueve de fragata.

Idem á su inmediato empleo al segundo capellán D. Daniel Burgos.

Nombrando para formar parte de la Comisión que entiende en la nueva construcción de edificio para ministerio al comisario D. José María Cayosí.

### El «Alfonso XIII».

Ha llegado á Coruña el vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII», que procede de la Habana.

### Barco sospechoso.

En Valencia ha quedado sometido á prácticas sanitarias el vapor «Mayoreste», que procedía de Génova.

## El viaje del Rey

Anteayer fué cumplimentado S. M. por el duque de San Pedro de Galatino.

Por la tarde fué el Soberano á la Armetería, viendo las obras que allí se efectúan, y después dió un paseo por la Casa de Campo, llegando hasta El Pardo.

En Palacio tomó el té, y á las seis y media salió del Alcázar en unión del Sr. Guirao, se ayudaría, paseando por las calles céntricas y yendo luego á la estación del Norte.

A las ocho salió S. M. para San Sebastián, acompañado del Sr. Canalejas y de los señores ministros de Estado y de Fomento.

En la estación fué despedido D. Alfonso por los ministros que están en Madrid y por el alto personal oficial y las autoridades.

El Sr. García Prieto se quedará en San Sebastián siguiendo la jornada, y los señores Canalejas y Gasset regresarán muy pronto á Madrid.

## Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GECC freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## Servicio telegráfico

### El conflicto de Santander.

Santander.

Ha sido objeto de muchos comentarios la dimisión del alcalde, y tema de las conversaciones de la actitud del gobernador.

Las opiniones son muy encontradas.

La general impresión es que la decisión del alcalde crea una situación difícil al Ayuntamiento.

El Comité del partido democrata ha acordado hacer constar que ha visto con desagrado la conducta del gobernador con el alcalde. Los ánimos están muy excitados.

### Las regatas.

Bilbao.

Se ha verificado la tercera prueba de la copa de oro Clark.

En el primer puesto quedaron empatados «Mi suegra» y «Dóriga».

Los restantes premios fueron adjudicados así: primero, regalo del Sporting, «Mi suegra»; segundo, regalo de D. Alberto Aznar, «Chirilla»; tercero, regalo del Sr. González Ibarra, «Cerceta»; y cuarto, «Dóriga».

La regata fué reñidísima, pues los tres primeros balandros bilbaínos lucharon combinados para evitar que el «Dóriga», de San Sebastián, ganase la Copa.

Probablemente correrán el sábado una prueba definitiva los balandros «Mi suegra» y «Dóriga».

No se corrió la prueba decisiva para las Copas de los Reyes entre el «Dóriga» y el «Papo» por no estar el primero en condiciones.

### El «Reina María Cristina».

Cádiz.

Comunica por radiograma el capitán del «Reina María Cristina» que el viernes, a las cinco, esperaba llegar a la Habana.

### Consejo de guerra.

Barcelona.

El Consejo de guerra ha sentenciado a tres años de prisión correccional al obrero Pedro Valles, que durante la huelga metalúrgica insultó a la Guardia civil.

### La huelga de Bilbao.

Bilbao.

Los patronos carreteros han acordado transigir, si conviene, con los obreros y desmentir la especie de que ellos gestionan el arreo.

Mañana se celebrará el mitin de carreteros y huelguistas.

### En memoria del marqués de Amboaje.

Ferrol.

Organizada por el Ayuntamiento, se ha celebrado una procesión élvica en memoria del marqués de Amboaje, que dió su fortuna para redimir del servicio de las armas a mozos de El Ferrol y La Coruña.

La procesión, en la que figuraban varias Comisiones, se dirigió al monumento que se dedicó al filántropo aristócrata.

Entre los pobres se han repartido 5.000 pesetas.

La población está engalanada.

## Las viviendas y su saneamiento

El concejal Sr. Useda ha presentado hoy una proposición modificando lo relativo al saneamiento de casas en el siguiente sentido:

Primero. Que la base complementaria 42 del presupuesto vigente no tiene vigor para con los propietarios que tengan las plazas de salubridad e higiene en sus fincas respectivas, debiendo quedar condonadas *ipso facto* las multas que les hayan sido impuestas.

Segundo. Que asimismo dicha base no es de aplicación a los propietarios de casas que, por carecer de agua en los puntos o sitios donde radican ó no tener la presión suficiente, no pueden colocarse en condiciones de salubridad e higiene, debiendo serles condonadas las multas que se les haya impuesto.

Tercero. Que la precitada base complementaria tampoco es de aplicación a las casas situadas en las zonas segunda y tercera de las obras de construcción de la Gran Vía, condonándose a sus dueños las multas impuestas; y

Cuarto. Que a los propietarios que han podido y debido efectuar las obras de saneamiento que están prevenidas, por no haber sido requeridos previamente a que las ejecutaran, deberán serles perdonadas las multas impuestas en los primeros trimestres del año actual.

## Telegrama oficial

Madrid, 31.

Capitán general al ministro Guerra: General Larrea me participa que en la mañana de hoy ha ocupado la caballería una importante posición delante del poblado Isafon, y que según noticias confidenciales existe gran agitación por los elementos de M<sup>a</sup> Talza y Benibuyagi, por creerse que pensamos penetrar en su territorio encargándose de disuadirles los jefes principales de Beni Said, estableciéndose diferencias de criterio entre las

cabillas; pues en tanto que en el zoco de Zelata se predicó la guerra santa, en el zoco de El Arba no se permitió por los de Adja, que hicieran todo género de protestas en favor de España, siguiendo los zocos de El Jemis, Beniurriagué y el Had de Beni Asia.

Las discusiones entre los moros respecto de la actitud que han de tomar si los cristianos avanzan sobre las cabillas de Benurriagué, Bocoia, Benlasaa y otras, haciéndose saber al comandante militar de Alhusemas, como consecuencia y contestación a estas noticias, que el objeto de nuestras tropas es nada más castigar con dureza la acción traidora llevada a cabo por los moros, pero sin propósito de avance ni dominio de nuevos territorios.

## El pescado barato

Ya ha comenzado a venderse el pescado de Coruña de clase fina en Madrid.

Por ahora se han establecido cuatro expendurias de dicho pescado: una en la plaza de la Cebada, otra en la de San Miguel, otra en la del Carmen y la última en el mercado de San Antón, calle de Augusto Figueroa.

Según el convenio con el alcalde, los precios en estas expendurias serán de 0,25 céntimos sobre el precio del mercado de los Mostenses.

No ha podido conseguirse aún el vagón económico pedido a la Compañía ferroviaria para el transporte del pescado aludido, y se espera la llegada del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, y la respuesta de la Compañía del Norte para solucionar esta cuestión.

Los pescados de las playas coruñesas que se quieren traer a este mercado son los siguientes:

Palometas, platasas, samartijos, jurel, escaños, verdel ó caballa, trancha, raya, locha y otras varias, las cuales, en los puertos donde las encocen, se consumen ó se dedican a conservar; pero no se tiran, como equivocadamente han creído algunas personas.

Nos felicitamos por la creación de los nuevos cuatro puestos de venta de pescado fresco con que desde hoy cuentan los mercados madrileños, y es de esperar que muy pronto la Empresa explotadora abra nuevas expendurias en las demás plazas de Madrid.

Y, sobre todo, que empiece pronto la venta de las clases anunciadas, para que los trabajadores y gentes de modesta posición cuenten con nuevos productos para mejorar su alimentación a precios económicos.

## Teatros

### Inauguración.

El teatro Cómico ha vuelto a abrir sus puertas a la temporada de 1911-12; la incomparable pareja Loreto-Chicote y su disciplinada aplaudida compañía vuelven también al lugar de sus triunfos, entusiastas como siempre, y anhelantes del aplauso con que su público —el todo Madrid— premia a menude su exquisita y honrada labor.

Las obras de inauguración la constituyen los éxitos de la última temporada, y en «Gente menuda», ómeosa «Los viajes de Gulliver», hubo aplausos entusiastas para todos, siendo ovacionada la genial Loreto y el simpático Chicote.

Novedades no nos ofrece ninguna la admirable razón social; la compañía, es la de siempre, salvo la acertada adquisición de Julieta Medero, notable artista, quien en breve tendrá el honor de ser aplaudida, consolidando así la fama de que viene precedida. Auguramos a tan queridos artistas una magnífica temporada, y ahora, Sr. Chicote, vengan estrenos. Veremos «Los juglares», obra en dos actos y en verso, libro del malogrado Fernández Shaw y Asensio Mas, y música del maestro J. Jiménez, que —salvo circunstancias— está indicada como debut.

Y vaya un detalle. Al salir de la segunda sección un vendedor de periódicos decía:

La primera apertura que sale a flote es la del teatro Cómico, del gran Chicote.

Muy malo, es verdad; pero es exacto.

C. E. Gonzalvo.

### Teatro de Novedades.

#### Inauguración.

Con un lleno rebosante en todas las secciones se ha verificado la inauguración de la temporada de invierno en el, desde hoy, bonito y alegre teatro de la Plaza de la Cebada, restaurado convenientemente, saneado *ad hoc*, alumbrado con profusión y con una instalación de potentes ventiladores, que juntamente con la comodidad que proporcionan las nuevas butacas y el resto de las localidades dan a tan vistoso caserón una sensación de agradable bienestar.

La compañía ofrece un conjunto muy aceptable bajo la acertada dirección del Sr. Alarín, ventajosamente conocido; el público lo

entendió así, tributando a Empresa y artistas abundantes aplausos; esperemos las primeras novedades, y formaremos entonces un juicio concreto.

De los futuros planes de la Empresa, nada se puede vislumbrar, asegurando desde luego, dadas las tendencias de ésta, que la temporada que comienza bajo tan felices auspicios ha de ser altamente provechosa para todos.

## Diario Oficial

(del día 2 de Septiembre de 1911, núm. 194).

### Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—El teniente coronel D. Victor Martín cubre vacante en la Escuela Superior de Guerra.

Gratificaciones.—La del profesorado al capitán D. Ricardo Guerrero.

Vacantes.—Existe una de profesor de Dibujo en la Escuela Superior de Guerra, que puede ser solicitada, en término de quince días, por un comandante ó teniente coronel.

### Caballería.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso se declaran a 36 primeros tenientes.

### Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los señores siguientes:

Tenientes coroneles: D. Ramón Lorente y D. Manuel Cerón.

Comandantes: D. Mariano Lorenzo, D. José de León y D. José Iriarte.

Capitanes: D. Enrique Rodríguez, D. Enrique Martínez, D. Luis Martínez y D. Vicente Almodovar.

Primeros tenientes: D. Antonio Ruiz, don Ignacio de Goicoechea, D. Juan Ferrater, D. Pablo Bernardos, D. Felipe Nadal y don Santiago Freyre.

### Sanidad Militar.

Destinos.—Han sido destinados a eventualidades en Melilla los médicos primeros don Alberto Blanco y D. Miguel Roncal.

### Diversos.

Se ha dispuesto que un comandante y un capitán de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro formen parte de la Comisión de experiencias, proyectos y reformas del material de guerra, en representación del arma de Caballería.

## Intervención é Intendencia

Hoy publica el *Diario Oficial* el Real decreto relacionado con la división del Cuerpo de Administración Militar en Intendencia é Intervención.

Por su grande extensión no podemos publicarlo íntegro, aunque lo haremos después; pero además de las plantillas, lo por el momento más interesante son las siguientes:

### Disposiciones transitorias.

1.ª Las plantillas provisionales de los nuevos Cuerpos serán las que se acompañan a este decreto.

El pase voluntario del personal de Administración Militar al Cuerpo Interventor se efectuará con sujeción a las siguientes reglas:

a) Las autoridades militares cuidarán de que las presentes disposiciones lleguen a conocimiento de todo el personal de Administración Militar sujeto a su jurisdicción, sea cualquiera la situación y destino en que se encuentren.

b) Enterados debidamente los jefes y oficiales de Administración Militar que deseen pasar al Cuerpo Interventor, lo solicitarán dentro del plazo de treinta días desde la fecha de la publicación de este decreto en la *Gaceta* y en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, haciendo la solicitud en instancia a Mi dirigida y enviada directamente a dicho Ministerio, dándose por nulas las instancias no recibidas dentro del plazo señalado y publicándose en el citado *Diario Oficial* una relación de las recibidas cada día para que llegue a conocimiento de los interesados.

c) Una vez publicada la última relación, se formularán las correspondientes propuestas de nomenclaturas y destinos para el Cuerpo Interventor, dando la preferencia para aquéllos a los solicitantes más antiguos y embriando las plantillas, si fuere preciso, con los jefes y oficiales más modernos en cada clase del Cuerpo de Administración Militar, los cuales se entenderán destinados en comisión, a reserva de reintegrar en el Cuerpo de Intendencia, con arreglo a las nuevas disposiciones legislativas que se dicten en aclaración de la ley de 15 de Mayo de 1902.

d) Cubiertas las escalas del Cuerpo Interventor, se cubrirán asimismo las del Cuerpo de Intendencia en la forma ordinaria, entendiéndose que, a fin de evitar grandes remociones de personal y que resalten destinos sin proveer, quedarán en suspenso respecto a ambos Cuerpos, hasta su constitución, los requisitos que para ascensos y destinos exigen las disposiciones vigentes.

e) Terminada la organización de los nuevos Cuerpos, se dará por definitivamente disuelto el administrativo del Ejército.

2.ª Una vez constituidos los Cuerpos de Intendencia é Intervención, procederá cada uno, en el plazo máximo de seis meses, a la formación de su reglamento orgánico; consignándose precisamente en el de Intervención las condiciones a que se refiere el artículo décimo de la ley de quince de Mayo de mil novecientos dos exigibles a los capitanes, tenientes del Ejército y alumnos que deseen ingresar en el referido Cuerpo Interventor, los cuales deberán probar sus aptitudes en un curso especial que seguirán con arreglo a los programas y en el sitio que se determine.

Redactados los reglamentos orgánicos de Intendencia é Intervención, ambos Cuerpos, representados por una Comisión mixta, de la que también formará parte representantes de los otros Cuerpos de Ejército y delegados del Tribunal de Cuentas y de la Intervención general del Estado, redactarán, en el plazo que se determine, los reglamentos generales de contabilidad é intervención del Ejército. En el interin, y salvo lo expresamente alterado por el presente decreto, continuará vigente la legislación que regula la marcha de los servicios militares.

3.ª El uniforme de los dos Cuerpos de Intendencia é Intervención, mientras no se redacten los nuevos reglamentos, será el mismo que en la actualidad usa el Cuerpo Administrativo del Ejército, con el distintivo que oportunamente se dispondrá.

Artículo final. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto, del cual dará el Gobierno en su día cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a treinta y uno de Agosto de mil novecientos once.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque*.

## EXTRANJERO

### Horroroso incendio.

Londres.

Habiéndose iniciado un fuego horroroso en un almacén de una importante casa editorial, se propagó el incendio en el barrio de la Prensa, costando un trabajo inmenso el dominar la ola de fuego.

Las pérdidas producidas son incalculables.

### Más vapores de contrabando.

Londres.

Han sido embargados otros seis barcos sospechosos de contrabando, que se creen destinados al general Castro, que pretende de nuevo la presidencia de la República venezolana.

### Las relaciones franco-alemanas.

París.

Continúan asentándose las corrientes optimistas en lo que se refiere al debate entre Francia y Alemania.

Dicen de Berlín que el conde de Imperio, que llegó esta mañana a Berlín, se dispuso a celebrar una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, para darle orientaciones imperiales.

El Consejo de ministros que se celebró ayer en Rambouillet, presidido por M. Fallières, aprobó las instrucciones dadas a monsieur Cambon antes de salir para Berlín.

Se dice que el embajador francés ha llevado un voluminoso protocolo en el que se consiguen las concesiones máximas que Francia hará a Alemania, a cambio de abandono completo y formal de Marruecos por parte de esta última potencia.

A lo que parece, Italia ha comunicado a Alemania, Francia é Inglaterra que se considera con derecho a obtener compensaciones en Marruecos en caso de que el problema quedase resuelto amistosamente, comentándose favorablemente esta noticia en los círculos diplomáticos y políticos.

En Inglaterra se ha producido gran revuelo con la idea de que Francia ceda a Alemania todo el Congo francés, por la influencia que adquirirá sobre el Congo belga.

### Por el robo de «La Gioconda».

París.

El Consejo de ministros ha acordado decretar la cesantía del director de Museos Nacionales, con motivo del robo de la obra de Vinci, así como relevar de su empleo al jefe de caladores del Museo del Louvre.

### La carestía de viveres.

París.

En Saint-Quentin se han producido esta noche graves desórdenes, con motivo de la campaña emprendida contra la carestía de los alimentos.

Casi todos los comercios y las pasaderías han sido saqueados y una casa incendiada, sin que las fuerzas de Policía y las tropas pudieran impedirlo.

Han salido nuevos refuerzos para ayudar a la represión.

### Nuevo Gobierno japonés.

Tokio.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido bajo la presidencia del marqués de Salonji.

### Los huelguistas ingleses.

Londres.

Los estibadores del puerto de Cardiff vuelven al trabajo en las mismas condiciones que antes estaban.

## El cartel para hoy

APOLLO.—(Inauguración de la temporada).—A las 7, Las hijas de Lemnos (estreno).—A las 9, La mala memoria.—A las 9, La Rabalera.—A las 11 1/2, La suerte de Isabela.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

NOVEDADES.—A las 6, La Virgen de Utrera.—Juanita la divorciada.—Amor ciego.—Los niños lirones.—San Juan de Luz.

GRAN TEATRO.—A las 10 y 11 1/4, El Carro del Sol.—A las 11 y 11 1/4, Viaje de la Vida.

MARTIN.—(Inauguración de la temporada).—A las 6 1/2, La Macarena.—A las 7 1/2, La Virgen de Utrera.—A las 10 1/4, La gaita blanca.—A las 11 1/4, La República del Amor.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 a 9 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

LATINA.—Todos los días a las seis de la tarde y nueve y media de la noche, sección continua de cinematógrafo.

Diariamente estreno de las mejores novedades en películas.

Los domingos secciones desde las cinco de la tarde.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, a 12 1/2 de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. Sensacional éxito del apropiado «Compañías, al mitin», por todas las artistas.

El monólogo «Diez minutos con ustedes», interpretado por Vicenta Vargas.

A las 11 1/2, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 1/2. Dos grandes partidos de pelota: el primero, a 50 tantos, Juanito y Gaspar (rojos) contra Isidro y Guerrita (azules).

Segundo partido, a 30 tantos: Pepe y Ruiz (rojos) contra Emilio y Amoreto (azules).

CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—A las 7 de la tarde, mil metros de películas, novedad y estrenos.

La notable pareja de bailes Miralles y García.

A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, gran éxito de Suzy de Verines y Miralles y García.

Todos los días cambio y estrenos de películas.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—A las 7 de la tarde.—Sección especial para señoras y niños.

Gran acontecimiento de los 4 Jacowiew. De 10 a 12 de la noche, sección de variedades, gran acontecimiento de Los 4 Jacowiew, en su emocionante Cesta infernal.

A las 12 de la noche.—Sección especial con atrayentes variedades.—Debuts todas las semanas.—Máquina voladora, conciertos, restaurant, African dip, pim-pam-pum, cinematógrafo al aire libre, etc.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de cañuela.— Tarde, de 5 a 8: entrada, 25 céntimos.— Noche, a las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos.

Grandes conciertos. American-biograph.—Roller Skating.—Bailes populares.—Bar y otras atracciones.

Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha).—A las 6 de la tarde a 12 noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas.

Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervicería y helados.

BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches, conciertos, cinematógrafos y números de variedades.

Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis. Los domingos y días festivos «matinées» a las seis de la tarde.

Entrada, una peseta.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes sesiones de cinematógrafo.—Columpio parisien.—Tiro al blanco y de botellas.—Conciertos musicales por la charanga del batallón cazadores de Arapiles.—Bar de primer orden.

En breve grandes atracciones.

Imprenta de EL PORVENIR. Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID.

# Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

## MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

## LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

## C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

## R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 85 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—ORIGINAS: Caballero de Gracia, 60

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

DE DOCE A CUATRO HORAS

MADRID CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

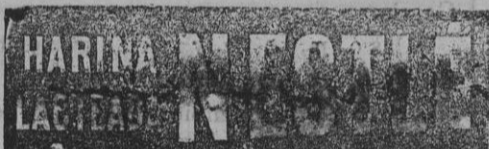
# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 24. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bote



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1919. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Civico Militar.

## ro higiénico marca "SALUD," para beber agua pura libre de microbios.



Grabado núm. 1.

PARA USO DOMÉSTICO: se conservará la salud.

La higiene es la vida!

Dicho filtro, con su estuche, vale 6 pesetas, que el personal de Guardia civil, Carabineros y señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada pueden satisfacer en tres plazos mensuales.

Con el filtro se envían completas instrucciones para su uso y conservación.

Todos los pedidos é informes, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329



Grabado núm. 2.

PARA USO EN EL CAMPO

## GRANDES ALMACENES

# "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



## VINO Y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SENORAS



Es el punto de la medicina científica en el tratamiento de las enfermedades.

## VINO DE PEPTONÁ de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Américos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y á toda persona destinada á la que repugnan los alimentos ó no pueden digerirlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias